



Metepéc, Estado de México;  
27 de Junio de 2017.  
Oficio No. 229202000/0939/2017.

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
**P R E S E N T E**

Hago referencia a su atento oficio número SI-CI-986/2017, de fecha 23 del presente mes y año, recibido en la Subsecretaría de Agua y Obra Pública el día 26 siguiente, mediante el cual solicitó al titular de la Subsecretaría en mención, proporcionara la información derivada de la solicitud de información pública número 00123/SINF/IP/2017, ingresada a través del SAIMEX, en la cual se requiere lo siguiente:

*"DE ACUERDO CON EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HAN LLEVADO A CABO MÚLTIPLES PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.*

*SOLICITO EL LISTADO DE EMPRESAS QUE HAN SIDO ADJUDICADAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN CONSIGNADOS EN LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017.*

*SOLICITO ADEMÁS, PARA CADA UNO DE LOS CASOS:*

- A) *EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN*
- B) *EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN*
- C) *DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN*

*PIDO ATENTAMENTE ME SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN POR ESTAR MI SOLICITUD APEGADA A DERECHO". (sic)*

Atento a lo solicitado, me permito precisar que la información requerida, se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, específicamente en la plataforma del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), a través de los Links <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sinf/licitaciones.web> y <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sinf/adjudicaDirecta.web>, ello atento a lo dispuesto en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, relativo a procesos de licitación y contratación.

Por otra parte, con fundamento en dispuesto en los artículos 12 párrafo segundo y 161 de la Ley de Transparencia antes citada, esta unidad administrativa no tiene la obligación de efectuar el procesamiento de la información solicitada, ni de generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, por lo que, en este entendido deberá consultar la información en dicho medio electrónico.

Sin más por el momento, sirva este medio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

C.P. LUIS MONTALVÁN MADRIGAL  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS DE LA  
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA  
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE



c.c.p. **Mtro. Francisco González Zozaya**, Secretario de Infraestructura.  
**Ing. Arturo Lugo Peña**, Subsecretario de Agua y Obra Pública Y Servidor Público Habilitado.  
**Mtro. José Gerardo León García**, Contralor Interno.  
**Lic. Raúl Zarate Rivera**, Secretario Técnico.  
**Lic. Luis Ramón Ruiz López**, Jefe de la Unidad Jurídica de la SAOP.  
Archivo/Minutario  
Ref. H.V. SAOP: 0007108

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA